



APROBADA



PRESIDENTA

SECRETARIO

DÍA: 21 MES: ABRIL AÑO 2022

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES PRIMERO DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA, C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
(Asistencia de veintiún ciudadanos Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día viernes primero de abril del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.



Mismo que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas: "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Carrillo Silva María de los Ángeles, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Marrón Medrano Karla Alexandra, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón." Enseguida, se justifican las inasistencias de los siguientes Diputados: Blásquez Salinas Marco Antonio, García Zamarripa Rosa Margarita y Peña Chávez Miguel.

Posteriormente y **habiendo quórum legal**, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Escrutador, someta a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura y en su caso su aprobación del orden del día, **resultando aprobado por unanimidad.**

Acto seguido, se procede hacer un minuto de silencio en memoria del señor Luis Vizcarra Vizcarra, Diputado de la Décimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado y servidor público y destacada trayectoria en la Entidad, fallecido el pasado 30 de marzo del presente año.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día "**Declaratoria de Instalación y de Apertura**", por lo que la Diputada Presidenta solicita a los



Diputados, Diputadas y al público asistente ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".

Se continúa con el siguiente apartado del orden del día referente a **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"** por lo que la Diputada Presidenta, le concede el uso de voz al Diputado Secretario para que dé lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece lo siguiente:

Acuerdo de la Mesa Directiva por el cual se establece el calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el tercer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la Veinticuatro Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente acuerdo, al tenor de los siguientes **considerandos**:



1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.
3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado de Baja California y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **abril** los días **1 (instalación), y 21**; en el mes de **mayo** los días **12 y 26**; en el mes de **junio** los días **9 y 23**; y en el mes de **julio** los días **7 y 29 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).**

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidenta de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2022.

Enseguida, la Diputada Presidenta menciona que esta asamblea queda enterada.

Posteriormente, la Diputada Presidenta hace mención que antes de concluir con la sesión, le concederá el uso de la voz a la Diputada Coordinadora Presidenta de la Junta de Coordinación Política la Diputada María del Rocio Adame



Muñoz, de igual forma la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo solicita el uso de la voz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace uso de la voz para hacer un recordatorio en relación a que este mes y en muy especial el día de mañana se conmemora el dos de abril como día de la concientización sobre el autismo.

Acto continuo, la Diputada Presidenta, y agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado a sesión ordinaria el día veintiuno de abril del año dos mil veintidós a las doce horas en el Recinto Parlamentario "Licenciado Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Asimismo, procede a levantar la Sesión de Instalación y Apertura, **siendo las diez horas con doce minutos del día viernes primero de abril del año dos mil veintidós.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día Jueves veintiuno de abril del año dos mil veintidós ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Julia Andrea González Quiroz, quien autoriza la presente Acta asistida del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva Manuel Guerrero Luna, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIO